Outlook

RE: COTIZACIÓN- PROCESO 2025-2027 BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

Desde Loly Ariza /MORARCI-GROUP <loly.ariza@morarci.com>
Fecha Lun 19/05/2025 10:43
Para Deisi Johana Pascagaza Calero <dpascagaza@bomberosbogota.gov.co>
CC Edgar Arturo Pintor Pelaez <epintor@bomberosbogota.gov.co>; PROYECTOS MORARCI <licitaciones@morarci.com>

1 archivo adjunto (156 KB)
OFERTA ECONOMICA LIVIANOS.xlsx;

Estimada Deisi,

Adjunto nos permitimos remitir cotización de acuerdo con su solicitud.

La vigencia de esta cotización es de noventa (90) días calendario.

Saludos cordiales,

Loly Ariza
Líder de Gestión de Proyectos

Cel: +57 315 593 8427
Tel: (605) 309 1581 Ext: 202
E-mail: loly.ariza@morarci.com
Dir: Cra 43 No 62 - 24 B/quilla - Col.

"Lo único constante, es el cambio" – Heráclito.

De: Deisi Johana Pascagaza Calero <dpascagaza@bomberosbogota.gov.co>
Enviado el: lunes, 12 de mayo de 2025 10:28 a.m.
Para: Loly Ariza /MORARCI-GROUP <loly.ariza@morarci.com>
CC: Edgar Arturo Pintor Pelaez <epintor@bomberosbogota.gov.co>
Asunto: COTIZACIÓN- PROCESO 2025-2027 BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

Bogotá, mayo 12 de 2025

Señores
MORARCI GRUP

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., está interesada en realizar la contratación mediante el siguiente objeto " Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, de latonería y pintura, incluyendo el suministro de repuestos, insumos y mano de obra especializada para los vehículos pertenecientes al parque automotor de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C"

para ejecución en las vigencias 2025 a 2027. Es así que nos permitimos solicitar una cotización en pesos colombianos de los items determinados en documento anexo, con la finalidad de consolidar estudios de mercado, para futuro proceso público de contratación.

Especificaciones Técnicas de los bienes (Se anexa formato Excel vehículos livianos , para su revisión y diligenciamiento.)

Notas:

1.Señor cotizante, favor tener en cuenta que, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., es una entidad distrital, por lo tanto, retiene los siguientes impuestos: I.V.A., I.C.A., retefuente y se legaliza la retención del 3,6% por concepto de estampillas (2% estampilla Pro-Adulto Mayor, 1,1% estampilla universidad Distrital y 0,5% estampilla Pro-Cultura, contribuciones creadas mediante acuerdos distritales).

2. La cotización deberá remitirse en archivo PDF y en archivo Excel.

3. La cotización deberá enviarse a los siguientes correos electrónicos dpascagaza@bomberosbogota.gov.co ; epintor@bomberosbogoto.gov

4. La cotización deberá presentarse hasta las 5:00 pm., del 16 mayo de 2025.

5. La cotización debe tener una vigencia de noventa (90) días calendario.

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

U.A.E. CUERP
BOMBI

POLÍTICA DE
CERO PAPEL

Súmate a